

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 201900177

Atendiendo lo informado por Secretaría, el Despacho ordena obedecer y cumplir lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Cundinamarca, Sala Civil Familia, en providencia de fecha veintiséis (26) de febrero de 2021, que MODIFICÓ el auto dictado por este Despacho el veinticinco (25) de noviembre de 2020 dentro de audiencia realizada en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante MARÍA QUITERIA LÓPEZ OCHOA.

El expediente permanezca en la Secretaría hasta que los interesados promuevan las actuaciones pertinentes.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA